

Notas sobre empoderamiento femenino en el Perú

Notes on female empowerment in Peru

Arlyn Ligeia Campos Peña

Escuela Profesional de Psicología, Universidad José Carlos Mariátegui, Perú
arlygeiacp@gmail.com

Sarai Rebeca Campos Peña

Escuela Profesional de Psicología, Universidad José Carlos Mariátegui, Perú

Areliz Irma Colque Jara

Escuela de Posgrado, Universidad José Carlos Mariátegui, Perú

Jorge Luis Vela Quico

Escuela Profesional de Psicología, Universidad José Carlos Mariátegui, Perú

Información del artículo

Recibido 30 mayo 2019

Recibido revisado 30 julio 2019

Aceptado 30 setiembre 2019

Disponible online 30 noviembre 2019

Palabras clave

Empoderamiento femenino
Procesos de empoderamiento
Indicadores de
empoderamiento femenino
Objetivos del milenio
Brecha de equidad de género
Violencia de pareja
Tenencia de la tierra

Resumen

Este estudio se propuso sistematizar las líneas de investigación que se identifican en el Perú y América Latina respecto del *empoderamiento femenino*. Se trata de un estudio documental orientado a la sistematización de información, mediante el análisis de textos y el análisis de contenido. Como resultados, se identifican dos perspectivas de aproximación al *empoderamiento femenino*, una de carácter teórico y la otra de carácter empírico. En la perspectiva teórica, se identifican las líneas de trabajo de significado de procesos de empoderamiento, género y *empoderamiento femenino*, e indicadores de *empoderamiento femenino*. Y en la perspectiva empírica, se identifican las líneas de trabajo de ONU, objetivos del milenio y *empoderamiento femenino*, brecha de equidad de género, violencia de pareja, Derechos Humanos y *empoderamiento femenino*, emprendimiento y *empoderamiento femenino*, y *tierra, propiedad y empoderamiento femenino*.

Keywords

Female empowerment
empowerment processes
Female empowerment
indicators
Millennium goals
Gender equity gap
Partner violence
Land tenure

Abstract

This study aimed to systematize the lines of research that are identified in Peru and Latin America regarding *female empowerment*. This is a documentary study oriented to the systematization of information, through text analysis and content analysis. As results, two perspectives of approximation to *female empowerment* are identified, one of a theoretical nature and the other of an empirical nature. In the theoretical perspective, the lines of work of meaning of processes of empowerment, gender and female empowerment, and indicators of female empowerment are identified. And in the empirical perspective, the UN, Millennium Goals and *female empowerment*, gender equality gap, partner violence, Human Rights and *female empowerment*, female entrepreneurship and empowerment, and land, ownership and *female empowerment*, are identified.

DOI:

© 2019 Instituto Magister de Estudios para el Desarrollo, Magister SAC.

Introducción

Desde hace poco más de una centuria, para ser precisos, desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, la posición de la mujer en la sociedad occidental ha experimentado un movimiento ascendente y expansivo en diferentes dimensiones de la realidad social, que todavía sigue en incremento (Glave, 2016; Scott, 2006). A pesar de las resistencias institucionales que inicialmente se manifestaron y las reticencias sociales que parecen permanecer vigentes incluso hasta la actualidad (Oxfam, 2017), expresadas desde distintos espacios de disertación y comunicación, este movimiento empezó a tomar impulso y generar impacto en espacios tradicionalmente ocupados por el hombre (Sales, 2017), entendiéndose como tal no la humanidad toda en tanto especie, sino el varón, en tanto ser humano entendido a partir de la construcción de lo masculino (Banda, Morales y Vanegas, 2015). Entre esos espacios se identifican fundamentalmente los ámbitos intelectual, académico, político, deportivo y laboral (Ortega, 2017; Puyana, 2007), entre otros, además del ámbito artístico en donde ya existía fuerte y creciente presencia de la mujer desde mucho más tiempo atrás. En cada uno de esos espacios, el avance de la mujer se ha hecho cada vez más evidente, notorio e importante (ONU Mujeres, 2017).

En ese marco, emerge la noción de *empoderamiento*, un concepto que en términos generales expresa tanto una orientación valórica (Silva y Loreto, 2004) como el proceso por el cual un grupo social que experimenta condiciones desfavorables respecto de otros grupos, adquiere poder e independencia (Banda et al., 2015), con el propósito de mejorar su situación. Y en términos específicos, cuando esta noción se adjetiva con el término *femenino*, o hace referencia a la mujer, se identifica como *empoderamiento femenino* y, mejor aún, como *empoderamiento de las mujeres*, y refiere un proceso de cuestionamiento interno de las mujeres respecto del poder y control que tienen sobre los recursos y su capacidad para disponer las condiciones que requieren para su quehacer (Cáceres y Ramos, 2017).

En ese sentido, se debe destacar que la noción de *empoderamiento de las mujeres* trasciende los límites intelectuales que caracterizaban el periodo final del siglo XIX y supera las limitaciones conceptuales y argumentales que se esgrimían durante los primeros feminismos (Iriarte, 2007; Vargas, 2008). Estos estaban reducidos a constituirse en movimientos de reivindicación social de la mujer frente a la sociedad, sobre todo a nivel de discurso ideológico (Scott, 2006), con visos de avanzada política. Sin embargo, en los hechos, se concretó en la formación de un proceso de consecución de derechos sociales (Aguayo y Lamelas, 2012; Batliwala, 1997), y en la modificación y reemplazo de los estereotipos culturales y en el resquebrajamiento progresivo de las estructuras subyacentes de dominación (Mejía, Celiberti, Ospina y Fernández, 2010), que han relegado a la mujer a una posición secundaria en las sociedades modernas (Aguayo y Lamelas, 2012; Sales, 2017), respecto del varón.

Cabe destacar que esa posición secundaria, de postergación en la composición y ordenamiento de la sociedad no se ha limitado a la esfera de su actividad social, considerando ésta como una dimensión puramente relacional; sino que, sobre la base de esa premisa, se ha arraigado tan fuerte como negativamente en otras esferas de actuación social: el ámbito laboral (Oxfam, 2017; Sales, 2017) y el ámbito de la participación ciudadana (Camberos, 2011; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2013; Cutimbo, 2016). En cuanto al ámbito laboral, por su connotación económica, supone el establecimiento de relaciones de subordinación e incluso dependencia de la mujer respecto del varón (Castellanos, 2007), que se traducen en una jerarquización de su rol y valor en la sociedad (Arango y Puyana, 2007). Y en

cuanto al ámbito de la participación ciudadana y la representación político-partidaria (Cutimbo, 2016; Couso, 2012), por su evidente significado político, supone desestimar los medios que permitirían la transformación de la sociedad en un entorno auténticamente democrático, participativo y armónico (ONU Mujeres, 2016; 2017).

En ese escenario, en los hechos, se ha terminado desestimando la necesidad de reconocer que esa atmósfera de postergación social de la mujer, que, por lo general, no se percibe o no se detecta clara y distintamente en los estereotipos de género, constituye un factor que configura experiencias tanto a nivel de persona, como de grupo e incluso de comunidad, donde las mujeres, como segmento de población, se insertan en un proceso que las subordina al varón (Banda et al., 2015; Mejía et al., 2010), en la medida que se menoscaba su autonomía y autovaloración (ONU Mujeres, 2014, 2017; Tello, 2009).

Como corolario, tampoco se ha prestado suficiente atención al hecho que ese marco de pensamiento, ese conjunto de actitudes y valores que estructuran una ideología sobre la que se fundan jerarquías y privilegios para unos y postergación o rechazo para otros, reproduce condiciones relacionales que propician e incluso potencian la posibilidad de que emerjan tanto relaciones de dominación entre los géneros (Illescas, Tapia y Flores, 2018), como de violencia y abuso que perpetran unos sobre otros (Quispe, Curro, Córdova, Pastor, Puza y Oyola, 2018). Este marco de pensamiento y las condiciones relacionales asimétricas que propicia se verifican en diferentes planos de actuación de la mujer, empezando por el ambiente familiar y doméstico, donde una corriente bastante amplia y diversa de estudios reporta esta experiencia no sólo en el Perú (Lizarzaburu, Campos, Franco y Campos, 2017), sino en la mayoría de países de América Latina y El Caribe (Águila, 2012; Bott, Guedes, Goodwin y Adams, 2014; Guajardo y Soto, 2015) e incluso del mundo (Chunga, 2013; Coker, Flerx, Smith, Whitaker, Fadden y Williams, 2007).

En otras palabras, en tanto, en muchos casos, se ha pretendido no reconocer la existencia del problema, o minimizarlo como si se tratara de algún acontecimiento aislado, lo cierto es que ese desconocimiento, esa casi negativa a prestar atención, impide la generación de propuestas de intervención que permitan crear condiciones que favorezcan a todos los actores sociales involucrados para superar ese tipo de experiencias de violencia o agresión (Camberos, 2011), ya se trate de varones, niños, ancianos, y no solamente mujeres (Illescas et al., 2018; Rodríguez, 2018).

Como contraparte, el *empoderamiento de las mujeres* se inscribe en el marco del proceso social de construcción del *desarrollo* (Couso, 2012; Glave, 2016) que, en los últimos tiempos, es inseparable de los impactos que ha provocado la globalización en diferentes espacios de la sociedad; y como tal procura entender también aquellos aspectos que caracterizan el comportamiento de las mujeres en el mundo de hoy: fuerza laboral femenina, efectos de la protección social en la vida de la mujer, e implicaciones de políticas y programas (Razavi, Arza, Braunstein, Cook y Goulding, 2012). En consecuencia, este concepto, con el paso del tiempo, se ha beneficiado al incorporar en su semántica dimensiones que trascienden los indicadores de orden económico, y lo ubican en el ámbito del desarrollo humano, entendido también en su dimensión de bienestar social (Meertens, 2007), y en el ámbito de los derechos humanos (Ortega, 2017; Schuler, 1997).

En ese sentido, abordar el *empoderamiento de las mujeres* ahora, en este momento histórico, supone, por un lado, asumir el desplazamiento evolutivo del significado que se tenía del término hace tan sólo unos lustros atrás (Scott, 2006), de modo que se incorpora no sólo la matriz de reivindicación social con la cual se gesta (Tello, 2009), sino también el contenido dimensiones psicológicas que anteriormente no se tenían en cuenta (bienestar social,

satisfacción con la vida, etc.) (Díaz y Blanco, 2005; Díaz, Blanco y Durán, 2011; Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015).

Por otro lado, supone también contribuir al fortalecimiento de un constructo todavía poco acabado, en permanente movimiento y expansión de su contenido conceptual, que involucra no sólo los aspectos ya señalados, sino también la obligación asumida por los Estados en cuanto a cumplimiento y garantía de los derechos humanos que respaldan al individuo (Cano y Arroyave, 2014). Implica, entonces, reconocer que la misma noción de *empoderamiento de las mujeres* constituye un esfuerzo de aproximación al *desarrollo* en términos de variables que van desde la educación formal recibida, el grado de participación ciudadana (Couso, 2012; Cutimbo, 2016), el acceso a los servicios de salud, los esfuerzos en la preservación del medio ambiente, la situación de protección de la infancia, los derechos de la mujer (INEI, 2015; Muriel, García y Twyman, 2016), etc.

Considerando lo expuesto, este estudio se plantea como objetivo sistematizar las líneas de investigación que se identifican en el Perú y América Latina respecto del *empoderamiento femenino*, tomando como base el marco general de las iniciativas que proceden de la ONU.

Revisión de la literatura

El estudio del empoderamiento femenino ha merecido atención a lo largo del mundo, sobre todo, de la mano de los esfuerzos institucionales por crear condiciones para que el desarrollo sostenible de las sociedades modernas se sustente en el principio de equidad entre hombres y mujeres. En ese sentido, varios de los estudios sobre empoderamiento se han dado en el marco de las acciones de esas instituciones. En forma panorámica, se reconoce la importancia de los estudios realizados por CELADE (2013), a nivel de Latinoamérica, INEI (2015), la ONU (2014, 2016, 2017), Oxfam (2017), algunos de los cuales se sintetizan aquí.

Por otro lado, gran parte de estudios se han llevado a cabo también por especialistas y académicos que, si bien cuentan con filiación institucional, sus aportes han sido más bien de orden individual o de grupo. Estos trabajos, que se han realizado en equipo o individualmente, han permitido orientarse en la indagación sobre el tema y ubicar los avances que se han logrado hasta la actualidad. En este caso, aunque hay diversidad de estudios realizados, bajo modelos teóricos relativamente diferentes, han terminado constituyéndose en referentes empíricos, que conviene tener en cuenta ya sea a nivel de referencia o a nivel de autoridades, al amparo de perspectivas distintas entre las que destacan el empoderamiento a nivel de familia, como un todo; a nivel de familia en aspectos diversos al interior de ésta; a nivel de barrio; e incluso a nivel de comunidad, considerando su acceso a la propiedad, la propiedad sobre factores de producción (Cáceres y Ramos, 2007; Quispe, 2016) o la participación política (Rodríguez, 2015; Tello, 2009).

La revisión de la literatura ha permitido identificar algunas líneas de trabajo en torno al empoderamiento femenino, y los aspectos más relevantes que se identifican en ellas. Éstas son: *El rol de la ONU, los objetivos del milenio y el empoderamiento femenino*

Entre los aspectos que se descubren en esta línea de abordaje del empoderamiento femenino se tiene, primero, que las Naciones Unidas ejercen un rol importante en estos procesos, de la mujer en general y de las mujeres indígenas en particular (CELADE, 2013; Ortega, 2017). En ese sentido, se han verificado progresos en las últimas dos décadas, las que se han producido en la forma de innovaciones sociales. Entre los logros que esto ha significado se tienen: incremento de la participación en mercado laboral, aunque estas cifras todavía se sitúan por debajo de las que corresponden a los hombres (por debajo del 25%) (Andersen, 2007); incremento del salario mínimo (ONU Mujeres, 2017); y búsqueda de economías más

favorables, además de la presión constante a los políticos para propiciar políticas de equidad de género (Andersen, 2007).

En segundo lugar, las Naciones Unidas promueven la intervención del sector privado, en tanto tiene condiciones para convertirse en agente de cambio social (ONU Mujeres, 2016; 2017). Esto, en tanto puede contribuir en los sentidos siguientes: eliminar obstáculos para la participación económica; promover mujeres a puestos directivos; asegurar igualdad salarial; oferta de alternativas laborales más flexibles; inversión en capacitación; y posibilidad de ejercer presión para arribar a una situación de tolerancia cero hacia violencia o discriminación contra mujeres (ONU Mujeres, 2016; 2017).

En ese sentido, para el PNUD y ONU Mujeres, el *empoderamiento femenino* se vincula al paradigma de desarrollo humano (Ortega, 2017). Por ello, muchas veces, se tiende a trabajar programas focalizados en hogares con carencias (Rodríguez, 2015).

Sin embargo, aun con todos esos esfuerzos, se plantean cuestionamientos a los programas de corto plazo, pues estos ignoran factores económicos, sociales y administrativos (Chunga, 2013). Y se muestra un escenario en el cual todavía es baja la inserción laboral y la participación en la sociedad (Irúa, 2016), y todavía continúa el acoso sexual, la discriminación y la violencia contra la mujer (Andersen, 2007; Ortega, 2017).

La brecha de equidad de género

En cuanto a la permanencia de la brecha en la equidad de género, se verifica un retroceso en el acceso de la mujer a la salud, a la legislación sobre decisiones respecto de su cuerpo, y a las formas de violencia (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014). En ese sentido, el acceso a servicios de salud reproductiva es restringido (Andersen, 2007), lo que implica una menor capacidad de controlar su futuro.

Por otro lado, las inequidades se profundizan por el problema estructural de pobreza que afecta mayormente a las mujeres (Moctezuma et al., 2014). La proporción de mujeres en pobreza difiere por regiones, grupo étnico y zona de residencia (urbana o rural); la mayor proporción se concentra entre mujeres indígenas, de zonas rurales y de áreas urbanas que soportan fuerte marginación (Moctezuma et al., 2014).

Por último, la violencia contra la mujer es otro de los males presentes, difíciles de erradicar eficazmente (Águila, 2012; Quispe et al., 2018). En ese sentido, las cifras son variables, dependiendo del contexto en las cuales se miden; así, mientras que en México más del 40% de mujeres de 15 años y más, casadas o convivientes, han experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja, proporción que se eleva a más del 70% en el caso de mujeres divorciadas o separadas (Moctezuma et al., 2014), en el caso peruano esta cifra se ubica entre 25 y 35% (Mamani, 2014). De todos modos, en los diferentes espacios de América Latina y El Caribe la violencia ha tomado incluso visos extremos (Águila, 2012; Consejo Nacional de Política Criminal, 2017; Rodríguez, 2018). Este último aspecto ha llevado a que incluso la actividad del PNUD en algunos países de la región se haya enfocado en el tema de la violencia y la gobernabilidad (Ortega, 2017), enfatizando la erradicación de la violencia contra la mujer (PNUD Perú, 2012).

Sin embargo, se reconoce que el nivel educativo, en hombres y mujeres, constituye un factor significativo en el empoderamiento femenino, de tal manera que un mayor nivel educativo implica mayor respeto por las decisiones y preferencias de los otros miembros de la familia (Glave, 2016). La mayoría de países latinoamericanos ha avanzado en la ampliación del indicador educativo de la mujer, hasta el punto que se ha reducido la brecha educativa entre varones y mujeres adultas (Aguayo y Lamelas, 2012).

Por otra parte, el hecho de que la mujer trabaje tiene una importancia fundamental en los procesos de empoderamiento. El trabajo de la mujer tiene un impacto a nivel de grandes compras para el hogar. Pero no sólo eso, sino que incluso la realización de actividades no laborales por las cuales percibe ingresos, favorece ese proceso. En ese sentido, el ingreso no laboral de la mujer también constituye un factor relevante en el poder de negociación de la mujer, pues incrementa la probabilidad de que la mujer se incluya en la toma de decisiones en el hogar (Glave, 2016). De todos modos, eso no tiene impacto en el manejo del ingreso del esposo.

Finalmente, los avances en cuanto a *empoderamiento femenino* también se evidencian en cuanto a representación parlamentaria, pues en los países de América Latina el número de escaños ocupados por mujeres ha crecido significativamente en los últimos diez años (Aguayo y Lamelas, 2012), más allá de que en dos de las principales economías de la región el gobierno fue llevado por mujeres.

Emprendimiento y empoderamiento femenino

Este es uno de los temas que abre polémicas en diversos sentidos, pues son varios los aspectos a destacar. Lo primero que se reconoce es que el emprendimiento laboral por parte de las mujeres les abre oportunidades de empoderamiento económico (Cáceres y Ramos, 2017). Eso contribuye a un círculo virtuoso por el cual las mujeres con mayor capacidad de emprendimiento laboral alcanzan un mayor empoderamiento (Chávez, 2011), en tanto la capacidad de conformar un emprendimiento laboral mejora la situación económica de la mujer. Cabe destacar que la empresa funciona como eje de conciliación entre familia y empleo (Saavedra y Camarena, 2015) y que la asociatividad entre emprendimientos promueve y conduce a un mayor empoderamiento de la mujer (Irúa, 2016).

Además, se debe reconocer que el hecho de poner en marcha un emprendimiento incide en el empoderamiento de la mujer en los aspectos de auto reconocimiento, autonomía para tomar decisiones, participación creciente en las decisiones del hogar (Chávez, 2011), e incluso en la gestión del trabajo (Cáceres y Ramos, 2017).

De todos modos, es importante reconocer que, aun con todos esos beneficios señalados, el panorama del emprendimiento laboral puesto en marcha por mujeres no es muy alentador. Para empezar, la necesidad económica aparece como el principal motivo detrás del emprendimiento (Saavedra y Camarena, 2015), quizá porque sus oportunidades laborales son menores, dado su menor nivel educativo. Por otro lado, el tamaño de la empresa creada por una mujer tiende a ser de menor tamaño que sus equivalentes de hombres, y su tasa de sobrevivencia respecto de las fundadas por hombres también es menor. Además, se encuentra ante dificultades estructurales que les dificultan el acceso al crédito y que indirectamente limitan sus posibilidades de crecimiento, además de que deben enfrentar estereotipos negativos sobre su capacidad para hacer empresa (Saavedra y Camarena, 2015).

Tierra, propiedad y empoderamiento femenino

En lo que respecta a la relación entre propiedad de la tierra y el empoderamiento de la mujer, los trabajos de Deere, Lastarria-Cornhill y Ranaboldo (2011) y Aguirre (2013) han abordado esta línea de trabajo. En ese sentido, lo primero que se debe señalar es que, al respecto, se considera como derecho prioritario de la mujer la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra. En ese sentido, las agriculturas familiares (campesinos e indígenas) no constituyen una opción altruista, que la sociedad establecida recomienda seguir; se trata de una opción política (Aguirre, 2013), y por tanto de un enfoque reivindicativo, antes que sólo conocimiento. Para ello, se trabaja en el plano individual por medio de acciones para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones (Deere et al., 2011), con el objeto de generar conocimiento sobre

relación entre accesos a tierra, seguridad, soberanía alimentaria y gestión sostenible de recursos naturales. Eso ha llevado a buscar incidir en la formulación de políticas públicas por medio de diferentes mecanismos (Aguirre, 2013). Por medio de acciones, que van desde el conocimiento y consolidación de derechos; por medio de capacitación, que implica la organización, producción, y la incorporación de nuevas tecnologías; la búsqueda de autonomía, en la figura del ahorro; por medio de alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales, universidades; y por medio de inclusión en espacios de decisión: participación en espacios políticos de diálogo (Deere et al., 2011).

Derechos Humanos y empoderamiento femenino

En términos generales, el empoderamiento de la mujer destaca al individuo como sujeto de derechos; en ese sentido, éste se inserta en procesos de participación política, social y económica (Ortega, 2017), que se configuran en un marco de respeto a los derechos humanos como pilar del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática (Ortega, 2017).

Desde otra óptica, de orden más reflexivo y teórico, también se han identificado las siguientes líneas de abordaje del *empoderamiento femenino*: estudios de género y empoderamiento femenino, significado de los procesos de *empoderamiento femenino*, e indicadores de *empoderamiento femenino*.

Estudios de género y empoderamiento femenino

Los estudios de género y *empoderamiento femenino* han tenido un abordaje mayormente narrativo; se han enfocado en las historias de vida (Cano y Arroyave, 2014) como método cualitativo de aproximación a lo social (Ferrarotti, 2007). Se sustentan epistemológicamente en una perspectiva de género y feminista (Rodríguez e Ibarra, 2013). Los temas principales que se han abordado son la profundidad de conocimiento alcanzado, las metodologías seguidas, la fundamentación teórica (Rodríguez e Ibarra, 2013), considerando el marco del enfoque constructivista en la investigación, en tanto el conocimiento generado no está separado de la acción.

Significado de los procesos de empoderamiento femenino

En este aspecto, el *empoderamiento femenino* se ha convertido en eje de análisis las transformaciones que se han experimentado en las relaciones de poder en los espacios íntimo y comunitario (Cano y Arroyave, 2014). Es importante reconocer que las necesidades específicas de las mujeres, en especial de las mujeres rurales, son factores que llevan a su fragilización (Aguirre, 2013). Y debe recordarse que en América Latina y El Caribe, desde los años 90, los movimientos de mujeres y los movimientos feministas intentan provocar una reflexión social sobre situación de las mujeres (Arango y Puyana, 2007), propósito que ha tenido avances notorios, aunque no con el impacto esperado. De todos modos, estos movimientos de mujeres se han dado en diferentes estratos sociales (Andersen, 2007), lo que habla de un fenómeno estructural y no delimitado en función de características de grupo. Se trata de entender el modelo de dominación para construir alternativas y conocimientos oficialmente situado (Arango y Puyana, 2007).

En ese marco, los procesos de empoderamiento, destacados entre otros factores por la mayor demanda estudiantil femenina (Andersen, 2007), se constituyen en vías de subjetivación de las mujeres (Piedrahita, Díaz y Vommaro, 2013), en la medida que les permiten apropiarse de sus propias experiencias (Albertín, 2016), aspiraciones y limitaciones (Cano y Arroyave, 2014). En ese sentido, la mujer se apropia de espacios de legitimación de sus decisiones que les abren posibilidades de transformación de sus vidas (Albertín, 2016; Cano y Arroyave, 2014). De esa manera, el empoderamiento se verifica en los planos individual y relacional, lo que se

traduce en sentimientos de mayor seguridad personal y en el mejoramiento de las relaciones de las mujeres con sus hijos y esposo (Quispe, 2016).

Indicadores de empoderamiento femenino

Las diferentes perspectivas de aproximación al empoderamiento femenino a lo largo de los años, ha derivado en diversas propuestas metodológicas de abordaje. Se entiende que gran parte de estudios, haya seguido un enfoque cualitativo que, como ya se mencionó, se decanta por estrategias metodológicas como las entrevistas en profundidad (Camberos, 2011) y las entrevistas semiestructuradas; las historias de vida (Aguayo y Lamelas, 2012), muy propicias cuando se pretende valorizar la subjetivación de la mujer; o también el análisis del discurso, sobre todo en escenarios de índole social o político. Otras perspectivas han intentado entender el fenómeno desde una aproximación más operacional, adentrándose en los procesos de medición que suponen el abordaje desde un enfoque no necesariamente cualitativo.

Entre los estudios que se han enfocado en el análisis de los indicadores de *empoderamiento femenino* se tienen el de Aguayo y Lamelas (2012), que toma en cuenta los logros educativos en secundaria o estudios superiores; y la representación parlamentaria; el de Muriel et al. (2016), en el cual se efectúa una revisión de las propuestas de medición del empoderamiento femenino, utilizadas en el ámbito institucional y que han dado forma a la literatura de los últimos años sobre el tema; el de Quispe (2016), que se acoge al modelo de empoderamiento de Rowlands, en el cual se consideran las dimensiones individual, relacional y colectiva; y otros estudios de menor repercusión, que evalúan el empoderamiento en función de distintas variables individuales y relacionales.

Método

Estudio de sistematización de información, que utiliza dos modalidades de investigación: análisis de textos (Sandoval, 2002) y análisis de contenido (Díaz, 2018). En ambos casos, el procedimiento de recolección de datos fue el análisis documental (Dulzaides y Molina, 2004), que se basa en la recopilación de registros documentales extraídos de fuentes bibliográficas (Sierra-Bravo, 1999). Las fuentes utilizadas están constituidas por artículos de revistas académicas y libros institucionales publicados en la red. Se utilizó como criterio para su selección la identificación por palabras clave; la locución a buscar fue *empoderamiento femenino*.

Resultados

La aproximación a la literatura revisada sobre empoderamiento femenino, permitió identificar un mínimo de dos grandes perspectivas de aproximación al fenómeno: una perspectiva de aproximación teórica y una perspectiva de aproximación empírica. En estas dos grandes perspectivas se incluyen las líneas de trabajo identificadas. En ese sentido, se arriba al siguiente modelo de sistematización de la literatura revisada:

Tabla 1. Sistematización de la literatura revisada en torno del empoderamiento femenino

Perspectiva de aproximación	Línea de trabajo	Temas de línea	Autores
Perspectiva de aproximación teórica	Significado de procesos de empoderamiento	Transformación de relaciones de poder	Cano y Arroyave, 2014
	Género y EF*	Estudios con perspectiva de género	Rodríguez e Ibarra, 2013
		Incipiente construcción teórica	Rodríguez e Ibarra, 2013
	indicadores de EF	Modelos institucionales	Aguayo y Lamelas, 2012; Quispe, 2016
		Modelos individuales	Quispe, 2016

Perspectiva de aproximación empírica	ONU, objetivos del milenio y EF	ONU favorece EF	ONU Mujeres 2017; Ortega, 2017
	Brecha de equidad de género	Salud	Andersen, 2007; Moctezuma et al., 2014
		Pobreza	Andersen, 2007; Moctezuma et al., 2014
		Educación	Aguayo y Lamelas, 2012
	Violencia de pareja		Moctezuma et al., 2014
	Derechos Humanos y EF	Mujer, sujeto de derechos	Ortega, 2017
	Emprendimiento y EF	Empoderamiento económico	Cáceres y Ramos, 2017; Saavedra y Camarena, 2015
		Menores que emprendimientos de varones en tamaño, acceso a crédito, supervivencia	Saavedra y Camarena, 2015
	Tierra, propiedad y EF	Derecho a la tierra	Deere et al., 2011
Agriculturas familiares		Aguirre, 2013	

* EF: Empoderamiento femenino.

Discusión

La revisión de la literatura revela que los estudios sobre el empoderamiento femenino presentan algunas características particulares: Primero, por lo general, se han desarrollado gracias a iniciativas institucionales que promueven el principio de equidad entre varones y mujeres como fundamento del desarrollo sostenible en las sociedades modernas (INEI, 2015; ONU Mujeres, 2014, 2015, 2017; Oxfam, 2017; PNUD Perú, 2012).

Segundo, por lo general, se han abordado desde el enfoque cualitativo, por medio de estrategias que van desde el análisis documental, la entrevista en profundidad (Aguirre, 2013), la entrevista semiestructurada (Aguirre, 2013), rastreo de procesos (Ortega, 2017) y las historias de vida (Albertín, 2016). En algunos casos, se han abordado desde perspectivas cualitativas no sólo interpretativas, sino desde el paradigma constructivista, en tanto su propósito se enfoca en la transformación de la realidad identificada a medida que se estudia el fenómeno (Batliwala, 1997).

En tercer lugar, se identifican estudios cuya línea de argumentación se ampara más en la reflexión y discusión en torno de los aspectos abordados (Aguirre, 2013; Banda et al., 2015; Castellanos, 2007; Deere et al., 2011; Iriarte, 2007; Mejía et al., 2010; Saavedra y Camarena, 2015; Vargas, 2008, entre otros), antes que en datos recogidos medibles; en ese sentido, esos estudios imprimen al abordaje del empoderamiento femenino una orientación de búsqueda teórica. En ellos, se abordan aspectos como el significado del empoderamiento (Batliwala, 1997), el rol del género y el feminismo en el empoderamiento de las mujeres (Deere et al., 2011; Glave, 2016; Longwe y Clarke, 1997; Puyana, 2007; Razavi et al., 2012; Sagot, 2007), identificación de dimensiones e indicadores en torno al empoderamiento femenino (Muriel et al., 2015).

Y en los casos en los que se ha apelado a una perspectiva mixta o cuantitativa, ésta por lo general se reduce a la revisión de estadísticas y datos oficiales (INEI, 2015), aunque en algunos casos se ha avanzado a la aplicación de encuestas y otros instrumentos propios de este marco epistemológico (Cutimbo, 2016; Tello, 2009).

Por otro lado, la revisión de la literatura también revela que el empoderamiento femenino constituye un fenómeno multidimensional, en el que, por lo menos, se distinguen dos grandes esferas de actuación: La primera, en relación con el entorno, que se puede observar en las

acciones o hechos de empoderamiento, en el aspecto económico (Chunga, 2013; Vera-Tudela, 2010), en el aspecto relacional, en el aspecto sociocultural (Mejía et al., 2010) e incluso en la tenencia de la tierra (Deere et al., 2011); o en los factores que tienen algún impacto en el empoderamiento (Razavi et al., 2012). Y la segunda, en relación con las concepciones internas de la mujer en torno a su posición en el mundo (Anderson, 2007; Banda et al., 2015; Cano y Arroyave, 2014), que se verifica en las actitudes que ella mantiene o defiende respecto de argumentos que justifican alguna modalidad de violencia sobre ella (Coker et al., 2007; Illescas et al., 2018; Moctezuma et al., 2014; Quispe et al. 2018).

Finalmente, los ámbitos en los cuales se destaca mayormente el empoderamiento femenino, como proceso social en permanente evolución, son el espacio familiar (Vera-Tudela, 2010), en tanto responde al logro de empoderamiento económico (Cáceres y Ramos, 2017), relacional y en el terreno de la toma de decisiones; y el espacio de participación social y ciudadana, en el que se canalizan iniciativas de trabajo de intervención en la comunidad (CELADE, 2013) como base para la mejora de la calidad de vida en el plano individual y la movilización política (Camberos, 2011; Couso, 2012; Cutimbo, 2016; Rodríguez, 2015; Tello, 2009).

Conclusiones

La revisión de la literatura permitió identificar dos grandes perspectivas de aproximación al empoderamiento femenino. Primero, la perspectiva de aproximación teórica, en la que se desarrollan las líneas de trabajo de *significado de procesos de empoderamiento femenino*; género y *empoderamiento femenino*, e indicadores de *empoderamiento femenino*. Y segundo, la perspectiva de aproximación empírica, en la que se desarrollan las líneas de trabajo de ONU, objetivos del milenio y *empoderamiento femenino*; brecha de equidad de género; violencia de pareja; Derechos Humanos y *empoderamiento femenino*; emprendimiento y *empoderamiento femenino*; y tierra, propiedad y *empoderamiento femenino*.

Referencias

- Aguayo, E. & Lamelas, N. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 12(2), 123-133.
- Águila, E. (editores). (2012). *Mujeres y violencia: silencios y resistencias*. Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- Aguirre, M.J. (2013). *Género y empoderamiento de las mujeres en las agriculturas campesinas e indígenas en Centroamérica... ¿de qué estamos hablando? Aportes para el debate y la reflexión desde la experiencia de AVSF en Centroamérica...* Agronomes et Vétérinaires sans frontières. Recuperado de https://www.avsf.org/public/posts/1749/texto_referencia_genero_ac_avsf_2014.pdf
- Albertín, P. (2016). Subjetividades tejidas en historias de violencias de género y procesos migratorios: Lugares liminales de transformación. *Psicoperspectivas*, 15(1), 78-90. doi: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15- ISSUE1-FULLTEXT-721
- Anderson, J. (2007). Los estudios de género y sus alcances. En L.G. Arango & Y. Puyana (comp.). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 99-114). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Arango, L.G. & Puyana, Y. (comp.) (2007). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 115-151). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Banda, A.L., Morales, M.A. & Vanegas, A.C. (2015). Hablando de empoderamiento: estudio de una muestra de género masculino en el noroeste de México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.*, 6(1), Enero-Junio, 86-99.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-212). Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: OPS.

- Cáceres, R.L. & Ramos, L.E. (2017). *Emprendimiento laboral y empoderamiento de mujeres artesanas de la asociación de tejedoras "Tejidos Huaycán"*. Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Camberos, M.T. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, 7(2), julio – diciembre, 40-53.
- Cano, T.A. & Arroyave, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42, mayo-agosto, 94-110.
- Castellanos, G. (2007). Hacia un feminismo más allá del binomio "igualdad/diferencia". En L.G. Arango & Y. Puyana (comp.). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 155-173). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). (2013). *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*. Santiago de Chile: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- Chávez, L.Y. (2011). *Nivel de empoderamiento en el hogar de las madres de niños menores de cinco años que asisten al Centro de Salud "San Juan de Miraflores"*. Tesis para optar el Título de Licenciada en Enfermería. Facultad de Medicina Humana, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Chunga, Z.E. (2013). *Empoderamiento económico y enfoque de género. Un estudio de caso en Liquisá (Timor Oriental) sobre los factores de insostenibilidad de las intervenciones en actividades rurales no agrícolas. Tesis de fin de máster*. Máster en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible, Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Coker, A.L., Flerx, V.C., Smith, P.H., Whitaker, D.J., Fadden, M.K. & Williams, M. (2007). Intimate partner violence incidence and continuation in a primary care screening program. *American Journal of Epidemiology*, 165(7), April, 821-827. Doi: <https://doi.org/10.1093/aje/kwk074>
- Consejo Nacional de Política Criminal. (2017). *Feminicidios en el Perú. Boletín V*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Couso, C. (2012). La participación social de las mujeres del Perú: una lucha cotidiana por los derechos. *Democracia y Derechos*, 1(2), octubre, 161-186.
- Cutimbo, G.V. (2016). *La intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, 2015*. Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Gestión Pública y Desarrollo Social. Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Universidad Nacional de Moquegua, Perú.
- Deere, C.D., Lastarria-Cornhiel, S. & Ranaboldo, C. (2011). *Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. La Paz: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Díaz, D. & Blanco, A. (2005). El bienestar social: su concepto y su medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589.
- Díaz, D., Blanco, A., & Durán, M. M. (2011). La estructura del bienestar: el encuentro empírico de tres tradiciones. *Revista de Psicología Social*, 26(3), 357-372. doi:10.1174/021347411797361266
- Dulzaides, M.E. & Molina, A.M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), marzo-abril, 1-4.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 44, mayo-agosto, 15-40.
- Glave, C.R. (2016). *Cambios en el empoderamiento de la mujer: el caso de las beneficiarias del Programa Juntos en el Perú, 2014*. Tesis para optar por el Título de Licenciada en Economía. Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Guajardo, G. & Rivera, C. (Eds.) (2014). *Violencias contra las mujeres: Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Illescas, M.M., Tapia, J.I. & Flores, E.T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), octubre, 187-196. Doi: https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Brechas de Género 2015. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- Iriarte, A. (2007). Nicole Loraux y la teoría feminista. En Esperanza Bosch Fiol, Victoria Aurora Ferrer Pérez, Capilla Navarro Guzmán. *Los feminismos como herramientas de cambio social*, vol. 2 (De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista), pp. 251-256.
- Irúa, J.P. (2016). Empoderamiento socioeconómico de la mujer en el municipio de Puerres, Nariño. *Revista de Sociología, Universidad de Nariño*, 5, enero-julio, 99-116.
- Lizarzaburu, L.M., Campos, W.B., Franco, R.J. & Campos, B. (2017). Violencia contra la mujer durante el embarazo: una aproximación a su presencia y repercusiones en la Región Moquegua. *Conocimiento para el Desarrollo*, 8(1), enero-junio, 65-72.
- Longwe, S. & Clarke, R. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En M. León. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. pp. 173-186. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- Mamani, L.N. (2014). *Prevalencia de violencia basada en género y sus repercusiones maternas y perinatales en mujeres puérperas atendidas en el hospital Ilo, provincia de Ilo, 2011*. Tesis para optar el grado de magíster. Escuela de Postgrado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
- Meertens, D. (2007). El género de la seguridad humana: paradigmas, políticas y dinámicas sociales en torno al desplazamiento forzado. En Arango, Luz Gabriela & Puyana, Yolanda (comp.). (2007). *Género, mujeres y saberes en América Latina: Entre el movimiento social, la academia y el Estado*. pp. 203-218. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Mejía, C., Celiberti, L. Ospina, R.I. & Fernández, R. (2010). *Ocho tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano para el debate sobre efectividad del desarrollo. Consultas nacionales a organizaciones de la sociedad civil de América Latina y El Caribe*. Open Forum for CSO Development Effectiveness. Recuperado de http://www.abong.org.br/final/download/ocho_tesis_sobre_efectividad_desarrollo_grupos_feministas_y_de_mujeres_es.pdf
- Moctezuma, D., Narro, J. & Orozco, L. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), enero-abril, 117-146.
- Muriel, J., García, M.A., & Twyman, J. (2016). *Construcción de indicadores de empoderamiento de las mujeres. Un estudio sobre hogares productores de arroz en Ecuador*. Documento de trabajo. Publicación CIAT, 435. Cali, Colombia: Centro Internacional de Agricultura Tropical.
- ONU Mujeres. (2014). *Guía estratégica de empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica. América Latina y El Caribe (2014-2017)*. Panamá: Oficina Regional para las Américas y el Caribe. Panamá: Oficina Regional para las Américas y el Caribe.
- ONU Mujeres. (2016). *Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas*. Ciudad de México: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- ONU Mujeres. (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y El Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos*. Panamá: ONU Mujeres.
- Ortega, A.M. (2017). *Rol de Naciones Unidas en los procesos de empoderamiento político de las mujeres indígenas en Colombia. Caso de estudio: Mujeres indígenas del Cauca 2010-2015*. Tesis para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Quito, Ecuador.
- Oxfam. (2017). *Mujer y desigualdades económicas*. Documento de trabajo, 4, marzo. Lima: Oxfam.
- Piedrahita, C., Díaz, A. & Vommaro, P. (compiladores). (2013). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Clacso.
- PNUD Perú. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Lima: PNUD. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>
- Puyana, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En L.G. Arango & Y. Puyana (comp.). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 115-151). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Quispe, M.M. (2016). *Empoderamiento en un grupo de mujeres tejedoras de Manchay*. Tesis para optar por el título de Magíster en Psicología Comunitaria. Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Quispe, M.P., Curro, O.M., Córdova, M., Pastor, N., Puza, G.M. & Oyola, A.E. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2), 278 – 294.

- Razavi, S., Arza, C., Braunstein, E., Cook, S. & Goulding, K. (2012). *Gendered Impacts of Globalization: Employment and Social Protection. UNRISD Research Paper 2012-3 March 2012*. United Nations Research Institute for Social Development.
- Rodríguez, A.G. (2018). Violencia intrafamiliar y colectivos especialmente vulnerables: menores y ancianos. Apuntes desde un enfoque interdisciplinar. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 19, noviembre, 1-25.
- Rodríguez, A.N. & Ibarra, M.E. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Revista Sociedad y Economía*, 24, enero – junio, 15-46.
- Rodríguez, V.L. (2015). *Participación social y política de mujeres líderes integrantes de la red nacional de mujeres autoridades. Trujillo, 2014*. Tesis para optar el título profesional de Antropólogo social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Saavedra, M.L. & Camarena, M.E. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en Latinoamérica. *Criterio Libre*, 13(22), enero – junio, 129-152.
- Sagot, M. (2007). Relaciones en disputa: conflicto y cooperación entre la academia y el movimiento feminista en Centroamérica. En L.G. Arango & Y. Puyana (comp.). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 83-98). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Sales, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora: Papeles de filosofía*, 36(2), 229-256.
- Sandoval, C.A. (2002). *Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa. Módulo cuatro: Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En M. León. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 29-54). Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- Scott, J. (2006). La historia del feminismo. En Fernández Aceves, María Teresa, Ramos Escandón, Carmen & Porter, Susie S. (coords.). *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS/ Universidad de Guadalajara.
- Sierra-Bravo, R. (1999). *Tesis doctorales y artículos de investigación científica*. Madrid: Paraninfo.
- Silva, C. & Loreto, M. Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé*, 13(2), noviembre, 29-39.
- Tello, F.M. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Maestría en género, sociedad y política. Centro Eurolatinoamericano de Formación Política, Mujeres y Ciudad.
- Vargas, I. (2008). Teoría feminista y teoría antropológica. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 13(30), 19-36.
- Vera-Tudela, D. (2010). *Impacto económico del empoderamiento de la mujer en el hogar: Una aplicación al caso peruano*. Investigación PBA-22-2008. Concurso de investigación CIES-ACDI-IRDC-Scotiabank 2008. Lima: CIES.

